

<http://saia.pereira.g>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **30257-2016**
Fecha: 30/06/2016 10:57:14
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: SECRETARIA DE EDUCACION

Pereira, Junio 17 de 2016

Señores:

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PEREIRA
Ciudad.

Referencia: DERECHO DE PETICION ART. 23 C.N.
Solicitante: FELIPE GARCIA OCHOA
Asunto: Solicitud Certificación

FELIPE GARCIA OCHOA, identificado con la cédula N° 4.350.617 de Apía, en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, con el debido respeto les solicito me certifiquen, si para financiar la pensión de jubilación que me fue otorgada por el Municipio, se concurrió a otras entidades con cuotas partes o bonos pensionales o si por el contrario fue reconocida y pagada con solo recursos del Fondo de Prestaciones del Magisterio.

Lo anterior lo requiero para revisar la liquidación de mi pensión de jubilación.

Agradezco su colaboración.

Anexos: Fotocopia de mi cédula.

*Notificaciones: Calle 24 N° 7-29 Edificio Centro Comercial El Lago
Oficina 601 Tel. 3244294 Pereira Risaralda.*

Atentamente,


FELIPE GARCIA OCHOA
C.C. N° 4.350.617 de Apía



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	30 de junio de 2016	Número de radicado:	30257
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FELIPE GARCIA OCHOA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

